



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ARCHIVO

CHIGUAYANTE, septiembre 09 de 2015

ACUERDO N° 172 - 32 - 2015

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 6/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 09 de Septiembre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 6/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

Subt.	Tit.	Item	Asign	Sub asign		Aumentos	Disminuciones
					INGRESOS		
	05				TRANSFERENCIAS		
		03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 204.887.466	\$ 0
			002		DE LA SUBDERE		
				999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	\$ 4.109.435	
			006		DEL SERVICIO DE SALUD		
				001	ATENCION PRIMARIA LEY N°19.378 ART. 49	\$ 83.067.042	
				002	APORTES AFECTADOS	\$ 117.710.989	
	08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 32.000.000	\$ 0
		01			RECUP Y REINTEGROS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 30.000.000	
		99			OTROS	\$ 2.000.000	
					TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 236.887.466	\$ 0
					GASTOS		
	21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 146.887.466	\$ 0
		01			PERSONAL DE PLANTA	\$ 4.000.000	
		02			PERSONAL A CONTRATA	\$ 102.887.466	
		03			OTRAS REMUNERACIONES	\$ 40.000.000	
	22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 82.000.000	\$ 0
		05			SERVICIOS BASICOS	\$ 4.000.000	
		06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 15.000.000	
		11			SS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 63.000.000	
	29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 8.000.000	\$ 0
		04			MOBILIARIO Y OTROS	\$ 2.000.000	
		05			MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 3.000.000	
		06			EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 3.000.000	
					TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIONES	\$ 236.887.466	\$ 0



CHIGUAYANTE, septiembre 09 de 2015

ACUERDO N° 172 - 32 - 2015

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 6/2015 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez; y con la abstención de la Concejal Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



[Handwritten signature]
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



[Handwritten signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv